

Efectuado en el día de hoy el sorteo para determinar el orden de lectura del primer y sucesivos ejercicios por los aspirantes, ha correspondido el primer lugar a don Jorge Fernández Acebo, continuándose por el orden establecido en las listas provisional y definitiva, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio y 3 de septiembre de 1982, habiendo de finalizar don Emilio Egea Simón.

Asimismo, padecido error en la Resolución de 13 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de septiembre), por la que se designaba el Tribunal calificador, en los Vocales titulares, donde dice: «Don Eugenio Gereñu Nava», debe decir: «Don Ignacio Gereñu Nava».

Madrid, 16 de septiembre de 1982.—El Presidente del Tribunal, Francisco Javier Paniagua Arellano.

24404 *CORRECCION de errores de la Resolución de 3 de septiembre de 1982, de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, por la que se hace pública la lista definitiva de solicitudes admitidas y desestimadas para tomar parte en las pruebas selectivas descentralizadas convocadas para cubrir plazas vacantes en la Escala de Auxiliares del Organismo y se designan los Tribunales calificadores que han de juzgar dichas pruebas.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de septiembre de 1982, páginas 24219 y siguientes, la Resolución de 3 de septiembre de 1982, de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, se consignan a continuación las oportunas rectificaciones de los errores y omisiones observados en la misma.

En la página 24220, en el apartado 1.1. Lugar de examen: Valladolid. 1.1.1.2. Turno libre, donde dice: «156-a Dragado Muñoz, Miguel Angel», debe decir: «156-a Bragado Muñoz, Miguel Angel».

Donde dice: «684-a Ramos Jiménez, María Victoria», debe decir: «984-a Ramos Jiménez, María Victoria».

Donde dice: «890-a Redomero Barco, Javier», debe decir: «990-a Redomero Barco Javier».

Se incluyen en el apartado señalado en el párrafo anterior a los siguientes solicitantes:

532-a Guillán Ferreiros, María Isabel (DNI 50.216.321).
1.164-a Vaquero Martínez, María Natividad (DNI 11.730.298).
1.186-a Varela Márquez, María Carmen (DNI 32.429.231).

En el apartado 1.2. Lugar de examen: Zaragoza. 1.2.1.2. Turno libre, donde dice: «243-a Esteve Plaza, José Ricardo», debe decir: «243-a Esteve Plaza, José Ricardo».

Donde dice: «17-b Gajas Giménez, Lucía», debe decir: «281-b Gajas Jiménez, Lucía».

Se incluye en el apartado señalado en el párrafo anterior al siguiente solicitante:

694-a Robles Simón, María Blanca (DNI 17.153.573).

Asimismo, se subsana el error padecido en el primer apellido del solicitante incluido en el apartado 1.2. Lugar de examen: Zaragoza. 1.2.1.2. Turno libre, con el número 534 de la lista provisional de admitidos, debiendo decir: «Montañana» donde dice: «Montaña».

En el apartado 1.3. Lugar de examen: Ciudad Real. 1.3.1.2. Turno libre, donde dice: «17-b Paricio Rubiano, María Luisa Paula», debe decir: «17-b Aparicio Rubiano, María Luisa Paula».

En la página 24221, en el apartado señalado en el párrafo anterior, donde dice: «97-a Díaz Muñoz, Mónico», debe decir: «97-a Díaz Muñoz, Mónico». Se anula el número «131-b Gamito Alcaraz, Brígida (DNI 5.189.934)».

En la página 24222, donde dice: «303-a Pérez Jiménez, Angela», debe decir: «303-c Pérez Jiménez, Angela».

Se incluye en el apartado 1.3. Lugar de examen: Ciudad Real.

1.3.1.2 Turno Libre, a los siguientes solicitantes.
146-d García Ortiz, Justa (DNI 5.161.190).
157-c Gómez García, Josefina (DNI 5.102.793).
367-b Sánchez González, Eloina (DNI 1.107.649).

Asimismo, se subsana el error padecido en el documento nacional del solicitante incluido en el apartado señalado en el párrafo anterior con el número 250 de la lista provisional de admitidos, debiendo decir: «45.234.566» donde dice: «45.284.566».

En la página 24222, en el apartado 1.4. Lugar de examen: Sevilla. 1.4.1.1. Turno restringido, causa baja del solicitante admitido número 3, «Llano Zambrano, Antonio de (DNI 8.218.400)», por pasar al turno libre.

En el apartado 1.4.1.2. Turno libre, lugar de examen: Sevilla, se incluyen a los siguientes solicitantes:

82-a Bonilla Jaime, Ana Araceli (DNI 50.156.729).
402 Llano Zambrano, Antonio (DNI 8.218.400).
403-a Macías Avila, José Luis (DNI 6.977.896).

Queda suprimido el párrafo segundo del apartado segundo de la Resolución de esta Dirección General de 3 de septiembre de 1982.

Madrid, 17 de septiembre de 1982.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.

ADMINISTRACION LOCAL

24405 *RESOLUCION de 21 de julio de 1982, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la convocatoria de la oposición directa y libre para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 146, de fecha 28 de junio de 1982, publica la convocatoria de la oposición directa y libre para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra, más aquellas vacantes que se produzcan hasta la fecha de constitución del Tribunal, y con destino a los servicios de la misma, las cuales están dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7 y demás retribuciones que tengan asignadas con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias, que deberán ser reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, 25 pesetas de tasa provincial y 10 pesetas del sello de la municipal, y se acompañará de resguardo justificativo de haber ingresado la cantidad de 1.000 pesetas en concepto de derechos de examen, será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pontevedra, 21 de julio de 1982.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario general, José Fariña Jamardo.

24406 *RESOLUCION de 5 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Los Barrios, referente a la oposición para proveer dos plazas de Delineantes.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 173, de fecha 30 de julio de 1982, se ha publicado la convocatoria y bases que han de regir en la oposición libre para la provisión en propiedad de dos plazas de Delineantes de la plantilla de esta Corporación.

Las instancias, solicitando tomar parte en la misma, en la que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos para tomar parte en ella, se presentarán en el Registro General de Entrada de Documentos de esta Corporación, o bien por el procedimiento que señala el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Deberá acompañarse carta de pago acreditativa de haber ingresado en las arcas municipales la cantidad de 100 pesetas en concepto de derechos de examen.

Todas las restantes actuaciones se anunciarán en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Los Barrios, 5 de agosto de 1982.—El Alcalde.—13.164-E.

24407 *RESOLUCION de 18 de agosto de 1982, del Ayuntamiento de Torrelavega, por la que se transcribe la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para proveer dos plazas de Delineantes.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión en propiedad de dos plazas de Delineantes vacantes en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Torrelavega. (Decreto de la Alcaldía-Presidencia de 18 de agosto de 1982.)

Admitidos

Jesús Blanco Argumosa.
Basilio Casado Hoyos.
José Pablo Olmo Pérez.
Andrés Ruiz Moya.
Antonio Fuarros Abascal.
José Manuel Muñoz Lunate.
José Luis Odriozola Montes.
Juan Martín Osorio San Miguel.
Luis Angel Moratinos Diego.
Francisco Javier Fernández Pérez.
Francisco Javier Sánchez Noriega.
Pablo José Gutiérrez Zamanillo.
Miguel Alvarez Eguren.
María del Carmen Saiz Castillo.
Luis Antonio Sánchez Gutiérrez.
José Sebastián Zanuy.
Fidel Villar Peña.
José Manuel Gutiérrez Mediavilla.
Ricardo Noriega de la Parte.
Alberto Riva Fernández.
Ricardo Manuel Aragonés López.
Luis Aja Madrazo.
Enrique Martín Fernández.
Liberto Rodríguez Díaz.
Pablo Miguel Barquín Perales.
Fernando Mier Mendicuchía.